

## ESPACIO PÚBLICO, JUEGO E INCLUSIÓN. UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Olguín, Jesús Domingo

Universidad Nacional de Río Cuarto

[jesus\\_olguin\\_5@hotmail.com](mailto:jesus_olguin_5@hotmail.com)

### Resumen

El concepto de espacio público que aquí se quiere dar sentido se enmarca entre la conjugación del ritmo entre espacio y sujeto, creando así una ida y vuelta entre los mismos, en donde la transmutación permite la influencia del sujeto en el espacio y viceversa. Los espacios públicos son el espejo del grado de ludicidad, de las diferentes formas de ocio y modos de recrearse de una sociedad, como así también, lugares de representación ciudadana. Saber diferenciar el cuándo se juega y cuándo no, cómo también de qué manera debo encarar el juego (modo de jugar) en estos espacios, es una acción con gran relevancia ya que permite, dicho de forma extremista quizás, la supervivencia lúdica de los más aptos o dicho de otro modo, la posibilidad de ser aceptado para jugar.

Estos espacio de juegos, son lugares que permiten sacar al sujeto del aburrimiento y genera o refuerza las conexiones sociales por el simple hecho de que por mas que realice la actividad lúdica de forma individual, el espacio por su condición de público, genera relaciones sociales voluntarias o involuntarias propias del compartir un lugar.

**Palabras Claves:** Espacio, Público, Juego, Inclusión

Este texto se enmarca dentro de la finalización de la beca de investigación en la cual se busco la construcción de antecedentes teóricos sobre los espacios públicos recreativos, el misma se alineó también dentro de la construcción de mi trabajo final de licenciatura y a

su vez se entrama con los intereses de discusión del proyecto de investigación del cual formo parte, en el cual se tiene al juego como objeto principal de estudio.

Los espacios públicos como las plazas y parques, son lugares de encuentro en donde las diferentes clases, etnias, grupos etarios y géneros, tienen la posibilidad de asistir sin condicionamiento de tiempo y con solo algunos impedimentos éticos y legales que regulan a todos por igual. Esta habitación del espacio permite crear, como dice Calmels, “topografías vivenciales” haciendo referencia a la “caracterización de un lugar a partir de la vivencia” (Calmels, 2009, p.12). Estas vivencias pueden ser negativas o positivas en función de la concordancia entre las necesidades de los sujetos y las dimensiones arquitectónicas o sociales presentes en los espacios.

Para Tonucci<sup>1</sup>, “el espacio público es lo que hace de un conjunto de lugares privados, una ciudad.” (Tonucci en Antelo, Abramowski y Arrubarrena, 2009, p.17). Pero esta noción que es solamente espacial, no termina de referenciar la totalidad de la idea que este autor tiene sobre estos lugares. Para él, el espacio público debería ser creado como si fuera solo para el uso de los niños, ya que así se concebiría crear lugares más seguros, accesibles e interactivos para el conjunto de la sociedad.

Se puede ver en las ciudades cada vez más espacios de aislamiento dejando de lado los lugares de interacción personal; las personas se mueven en sus vehículos de forma aislada evitando todo tipo de contactos o se dirigen a espacios privados en donde el control de lo que allí pase está prácticamente asegurado y esto se produce porque las ciudades están creadas para la comodidad de los adultos; cambiar este paradigma para generar más espacios de interacción permitiría, ya que se estaría obligado, tomar contacto con los demás, generando así el deslumbramiento del otro;

“La ciudad está perdiendo espacios públicos que se están convirtiendo en espacios especializados para coches o para ancianos o para niños o para cualquier cosa, pero están desapareciendo los espacios públicos, que significa que está desapareciendo la ciudad” (Tonucci 2008, p.38).

---

<sup>1</sup> Esta frase es dicha en medio de una entrevista realizada a Francesco Tonucci en la revista “En cursiva, de la fundación “Arcor”. Tonucci habla aquí sobre lo violenta que son las ciudades para los niños y como la toma de los espacios públicos por parte de los mismos podrían beneficiar a todo el conjunto de la sociedad.

Otro autor como Borja, concibe el espacio público primero como concepto jurídico,

“un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad del dominio sobre el suelo y que garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de utilización y de instalación de actividades” (Borja, 2000, p.11).

Pero al mismo tiempo amplio la mirada dotándolo de importancia social, histórica, cultural y política, desterrando la posibilidad de ser mirado como algo superfluo “El espacio público es el de la representación, en el que la sociedad se hace visible. Del ágora a la plaza de las manifestaciones políticas multitudinarias del siglo XX, es a partir de estos espacios que se puede relatar, comprender la historia de una ciudad.” (Borja, 2000, p.7). Así el espacio público pasa a ser fundamental para el civismo de una sociedad. Es en estos espacios en donde las ideas de los diferentes colectivos sociales se expresan y pueden tener repercusión.

El concepto de espacio público que aquí se quiere dar sentido, lejos está de ser considerado como espacios de paso y anonimato más cercanos a los “no lugares” de Augé o de la arquitectura, que solo ve a este espacio como mera conjugación de elementos que ocupan un espacio particular y que tiene relación entre ellos como lo hace Ocampo (2008), que estudia desde la arquitectura, las posibilidades económica que presentan los espacios públicos recreativos para la creación de emprendimientos económicos a su alrededor, como también de la jurídica, donde el estado tiene la representación del mismo, como mencionaba anteriormente con Borja.

Como una prosa bien escrita, los espacios públicos conjugan o deberían hacerlo, el ritmo entre espacio y sujeto, creando así una ida y vuelta entre los mismos, en donde la transmutación permite la influencia del sujeto en el espacio y viceversa.

“los lugares adquieren la forma que les dan las expresiones ideológicas, políticas, tecnológicas y culturales de quienes interactúan con ellos. Las prácticas culturales que se dan alrededor de los espacios públicos [...] contribuyen a la construcción social y la forma que van tomando estos espacios” (Low en Garcia, 2013, p.157).

Debemos correr el velo y vislumbrar la importancia que tiene los espacios públicos en la vida de las personas. Ya sea como espacios de paso o de continuo recurrir, los lugares

públicos influyen en el modo que actuamos en ellos y con los otros, a la vez que dejamos impreso en él conceptualizaciones que lo representan.

#### EL ESPACIO QUE INTERESA, “MI LUGAR”

El juego se puede llevar a cabo en cualquier momento del día, en cualquier espacio y con cualquier material e inclusive sin ellos. Jugar es una actividad común de los niños y menos común en los adultos, o por lo menos los juegos que realizan se tienden a enmascarar para que no sean tomados como tal. Pero sin importar edad o género, el juego se produce como parte del tiempo libre y el ocio y es la vidriera más transparente del grado de lúdica que tiene una cultura.

Los espacios públicos son el espejo del grado de ludicidad, de las diferentes formas de ocio y modos de recrearse de una sociedad, a la vez que lugares de representación ciudadana. No podemos negar la asociación automática que se hace entre plaza y juego o entre plaza y recreación o tiempo libre. Estos tipos de espacios son habitados en tiempos determinados, generalmente correspondientes con los horarios no laborales o no escolares y en gran medida diurnos. Estos escenarios son una tabula rasa en función a las innumerables actividades que allí pueden llevarse a cabo, desde actividades laborales como maneros, ferias artesanales, etc. Como también actividades recreativas y de ocio como tomar mate, leer un libro, jugar o simplemente contemplar el paisaje. Un espacio en donde el sujeto se reconoce a la vez que se crea y recrea en función a los aportes mutuos entre espacio y persona, entre personas y otras personas, entre idea y lugar.

“Es en el espacio público donde la vida colectiva se realiza y se expresa. La calle se conquista por grupos que reivindicán, festejan o reclaman; en definitiva, se pronuncian, y convierten –en algunos casos– ciertos lugares en verdaderos hitos para el imaginario colectivo ” (Garriz y Schroeder, 2014, p.28)

El espacio público como lugar físico tangible no siempre representa un lugar, el lugar es un espacio en donde me siento representado y me representan, un espacio social, cultural e histórico. Augé en su libro “Los no lugares”, habla la creación de espacios de identidad a los que él denomina “lugares” en contraposición a los “no lugares” que son espacios de

paso y de anonimato, en donde la formación relacional de espacio y sujeto poca posibilidad tienen.

“todos tenemos necesidad de un lugar en donde reconocernos; esto quiere decir también un lugar en donde otros nos reconocen [...] todo aquello que nos aleja de la relación social, nos aleja también de la noción de lugar y viceversa.”(Augé, 2008, p.27).

La noción de lugares que generen identidad, no es suficiente cuando en él contemplamos el juego. También, debemos tenerlo presente como espacios “amenity”, “carácter que sintetiza la cualidad de entretenido y divertido, la de atractivo y placentero, que distrae y deleita y que genera deseos de preservación, defensa y promoción” (Pavía, 2005, p. 48). Un lugar que genere amenidad en sus habitantes, propicia el cuidado del mismo, ya que pocas son las posibilidades de querer destruir un escenario que me genera placer y comodidad. Es una extensión del hogar en donde las personas se encuentran con la seguridad de realizar sus actividades sabiendo que nada malo pasara, en donde las expresiones culturales como el juego tienen la factibilidad de ser llevadas a cabo sin condicionamiento alguno. Estos espacio de juegos, son lugares que permiten sacar al sujeto del aburrimiento y genera o refuerza las conexiones sociales por el simple hecho de que por mas que realice la actividad lúdica de forma individual, el espacio por su condición de público, genera relaciones sociales voluntarias o involuntarias propias del compartir un lugar.

Como se referenció anteriormente, el espacio público se produce por medio de la interacción mutua entre sujeto y lugar, entre sujeto y espacio y entre sujeto y escenario<sup>2</sup>. Generando la apropiación del mismo y conformando la noción de espacio público como “mi lugar”, como posesión. El sujeto se reconoce en ese espacio y lo toma como parte de su identidad generando así un vínculo, “Un vínculo o **ligadura**<sup>3</sup> que, en términos generales, se afianza con el tiempo a través de la ocupación continua, regular o irregular, del mismo espacio” (Pavía, 2005, p. 58).

---

<sup>2</sup> Pavía (2005, p.60) define escenario como la conjugación entre materiales y simbolización “cada vez que se habla de escenario es para hacer referencia a un espacio determinado, pero considerando de una manera muy particular sus atributos materiales y simbólicos, los cuales terminan por imprimirle un carácter específico.”

<sup>3</sup> Resaltado original del texto

## ESPACIO Y MODO DE JUGAR

El juego que aquí se ha de tomar, es el juego jugado de un modo lúdico. Todo el mundo juega pero la manera en que el juego puede ser llevado a cabo da la posibilidad de integrar a los diferentes grupos para una coexistencia o mezcla de los mismos. Saber diferenciar el cuándo se juega y cuándo no, cómo también de qué manera debo encarar el juego (modo de jugar) es una acción con gran relevancia ya que permite, dicho de forma extremista quizás, la supervivencia lúdica de los más aptos o dicho de otro modo, la posibilidad de ser aceptado para jugar.

Cuando se habla de jugar de un modo lúdico se hace referencia a la forma particular que el jugador adopta para encarar el juego “[...] no es una manera cualquiera, sino una libremente elegida que expresa una perspectiva personal.” (Pavía, 2006, p. 42). Y este modo, si bien es particular a cada jugador, lleva consigo influencias sociales de diferente índole, que terminan por crear, sin que éste tome conciencia, un modo particular de actuar. Un modo que tiene comparación a la conceptualización de habitus dada por Bourdieu<sup>4</sup>, aunque quizás sea una estructura más superficial del mismo, con posibilidades a ciertas modificaciones.

El modo que tengo para jugar puede ser llevado de múltiples formas que pueden afectar de manera positiva o negativa los espacios que se han decidido habitar. En este punto toma mucha relevancia la idea de un ida y vuelta en la creación de los espacios públicos como lugares de amenidad, como lugares placenteros, que inviten ser habitados, recordados y conservados, pero ya no solo como un “feedback” entre espacio y sujeto (de mí-para mí), sino en mi modo de actuar y crear espacios para los otros, de forma solidaria.

La manera que actúo en el espacio público repercute en la conceptualización del mismo y por transferencia, en la forma en que los otros representan ese espacio. Como habitante de un espacio creo en él identidad, pero no solo yo, sino también todos sus habitantes, generando así una identidad colectiva que permitirá generar en términos Augeanos, un “lugar”, un espacio de identidad de regreso y no de paso. Produciendo entonces una

---

<sup>4</sup> Bourdieu (1997, p.90) en su libro “Los efectos del lugar” conceptualiza el habitus como “[...] el producto de condicionamientos sociales asociados a la condición correspondiente, hace corresponder un conjunto sistemático de bienes y propiedades, unidos entre ellos a una finalidad de estilo”

referencia social de ese espacio que puede ser agradable o desagradable en función al conjunto de acciones que se produjeron o pueden producirse en aquel lugar.

Ya habiendo presentado un concepto de lo que es “modo”; se le quiere dar sentido a lo que consideramos el modo más importante de llevar a cabo un juego, que es el lúdico. Por esta razón se le quiere dar importancia al modo lúdico de jugar y la posibilidad que el mismo tiene para la conformación de lugares públicos inclusivos. “[...] no todas las experiencias de juego resultan lúdicas, pues en muchas de ellas, se encuentran acciones que dañan, marginan, deforman” (Rivero, 2016, p. 51). Y por esta razón podemos decir que el modo lúdico conlleva sumirse en un espacio particular, con un inicio y fin, que si bien es parte de la vida del sujeto, se encuentra separado de la realidad; que tiene momentos que pueden ser tomados de manera alegre y otros de forma molesta, dadas por la incertidumbre propia de un juego y las acciones de los demás jugadores; es un modo en donde todos los participantes se dan el permiso y tienen la confianza para jugar porque saben que nada malo pasara y lo que pase solo queda en ese mundo lúdico; jugar de un modo lúdico es jugar con primacía de la emoción. “[...] la posibilidad de jugar de un modo lúdico es directamente proporcional a la sensación de sentirse liberado de la amenaza de la exclusión, la agresión, la descalificación” (Pavía, 2006, p. 47) y siguiendo con este concepto dado por Pavía; jugar de un modo lúdico es directamente proporcional a la formación de espacios un poco más inclusivos, menos agresivos y que admiten múltiples formas de jugar, ser, pensar y actuar.

No se está hablando de un modo único de jugar pero si de jugar de un modo lúdico, que como llave maestra de una ciudad, permite adaptarse a diferentes grupos y modos a la vez que forma<sup>5</sup> de jugar.

“los jugadores expuestos a distintos modos de comunicarse para jugar, desarrolla un amplio repertorio que les permite participar en diferentes grupos de juegos, porque incrementan la habilidad de identificar las reglas que subyacen en lo que dicen, accediendo al significado y actuando consecuentemente” (Rivero en Pavía 2006, p. 59)

---

<sup>5</sup> Pavía (2006, p. 40) toma a la forma de juego como la estructura que permite darle sentido al juego, lo que permite distinguir entre una mancha o escondida “[...] la apariencia singular de un juego específico [...] lo que lo expresa como totalidad organizada y empuja a los jugadores a respetar determinados requisitos de presentación y desarrollo”

Si como dice Delgado Ruiz (2002, p. 94), “Es la acción social lo que, como a fuerza conformante que es, acaba por impregnar los espacios con sus cualidades y atributos.” contar con niños y adultos analfabetos en el modo de jugar también propiciaría a la formación de espacios incómodos, desagradables y peligrosos, que no inviten ser habitados y generen en los sujetos un rechazo, aunque sea, en ser tomados como espacios en donde no se puede ir a jugar.

“El juego constituye un marco situacional particular, un entorno especial en el que diferentes personas o totalidades simbólicas coinciden y difieren al mismo tiempo” (Rivero en Pavía 2006, p. 64). Por esta razón, es papel relevante del profesor de educación física, o siendo más abarcativo, de la Educación Física, preparar a los alumnos para un modo particular de jugar, si bien el modo, como ya se ha dicho, es una forma personalísima, el mismo está condicionado por factores sociales, entre ellos la educación docente. Enseñar que es un juego, como asumirlo, hasta donde, y con quien, debe ser puntos esenciales en la enseñanza de los profesores, para que fuera del ámbito de enseñanza, ya sea formal o informal y siendo un poco más abarcativos, en su adultez o vejez, tengan modos de jugar que no causen perjuicios ni prejuicios y que aporten a la creación de lugares de juego que inviten a ser habitados y que creen en sus habitantes la rememoración positiva y las ansias por volver.

## Bibliografía

Antelo, E; Abramowski, A; Arruabarrena, M. (2009). “La ciudad es hostil porque echa a los niños de los lugares públicos”. Revista En Cursiva. Año 3. N°5. 2009, 14-19.

Auge, M. (2008). Los no lugares, espacios del anonimato. Barcelona: Gedisa.

Borja, J. (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona: Zaida Muxí.

Bourdieu. P. (1998). Los efectos del lugar. Buenos Aires: Gedisa.

Calmels, D. (2009). “Espacio habitado”. Revista En Cursiva. Año 3. N°5. 2009, 11-14.



García, J. (2013). Construcción Social de Espacio Público en Barrios Populares de Bogotá. Revista Invi. N° 78, Agosto 2013, Volumen N° 28, 143-178.

Garriz, E. J. & Schroeder, R. V. (2014). Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano. Revista Científica Guillermo de Ockham, 25-30.

Ocampo Eljaiek, D. (2008). Los espacios urbanos recreativos como herramienta de productividad. Revista EAN No. 63: 2008, 107-126.

Pavía, V. (2005). “El patio escolar: el juego en libertad controlada”. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Pavía, V. (2006). “Jugar de un modo lúdico. El juego desde la perspectiva del jugador”. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Rivero, I. (2016). “El juego desde los jugadores. Huellas en Huizinga y Caillois”. Revista Quaderns de Filosofia N°56, 2016, 49-63.

Tonucci, F. (2008). “La ciudad de los niños. La infancia y la ciudad: una relación difícil”. Madrid: Acción Educativa.